Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., septiembre 9 de 2020.

A despacho de la señora Jueza la presente demanda Ordinaria Laboral informándole que por fallas técnicas no se alcanzó a escanear todo el expediente; por lo que se debe señalar nueva fecha para audiencia que consagra el artículo 80 del C.P. L y SS. Sírvase proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO C.
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

BUENAVENTURA V.

Ref. **: Ordinario 2018/00148 LEONARD FABIAN RENTERIA contra SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA.** Buenaventura V., septiembre nueve (9) de dos mil veinte (2020).

Auto No. 499

Atendiendo el informe secretarial que antecede, observando que por fallas técnicas con el scanner del despacho no fue posible culminar la digitalización de todo el expediente, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba agendada para mañana 10 de septiembre, de conformidad con el Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Por lo expuesto,

SE RESUELVE:

PRIMERO: SEÑÁLAR el próximo **ONCE (11) DE DICIEMBRE, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.),** para llevar a cabo la audiencia que consagra el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: INFORMAR a los apoderados de las partes que deben disponer de los medios tecnológicos necesarios para la participación de los sujetos procesales y demás terceros convocados, en la fecha y hora establecida para el desarrollo de la audiencia respectiva; lo cual se hará por medio de la plataforma designada por el Consejo Superior de la Judicatura y cuyo enlace será previamente remitido por el despacho a cada uno de los participantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIA

En Estado No.46 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: sepbre 11/2020

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria